

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Sábado 13 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 18540

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13892 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia.

Anuncia: Que en la sección primera declaración concurso 0000198 /2011, referente al concursado Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L., con CIF número B-30516447, por auto de fecha 1 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Murcia, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016747-1